**RESPUESTAS INQUIETUDES**

**RENDICION DE CUENTAS**

**VIGENCIA 2016**

En el presente informe se da respuesta a las inquietudes generadas por la comunidad, en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, que se llevó a cabo el pasado 31 de marzo de 2016, en el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores, y que no pudieron responderse en dicho espacio.

1. **Despacho Alcalde:**

**-Javier Castaño, Fiscal J. Marmato.**

**Señor Alcalde, le sugiero darnos una cita para comentarle unos pocos temas que son muy importantes para su Administración y para nosotros también.**

R/: La cita solicitada para tratar temas de esta comunidad se programa para el día 4 de de mayo del 2017 a las 2 pm.

**-José Guillermo Cataño, edil Corregimiento la Cristalina.**

**Muchas gracias señor Alcalde por lo que está haciendo. El sitio de la rendición de cuentas es bueno pero la hora para los de la zona rural es muy tarde por el tema de desplazamiento de nosotros. Una hora buena sería la 1:00 o 2:00 de la tarde, para uno estar de principio a fin y ojalá fuera un sábado.**

R/: Tendremos muy en cuenta su sugerencia para programar la próxima rendición de cuentas, la finalidad es que puedan asistir todos.

**-Emma Lucila Ruiz.**

**El sector rural tiene puesta nuestra esperanza en usted, con la Secretaría de Agricultura. Le agradecemos mucho.**

R/: Para el 2018 se pretende dar operatividad a la Secretaría de Agricultura

1. **Invama**

**-Alonso Gallego Osorio. Vereda Morrogordo/ El Remanso.**

**Alumbrado por medio de una visita para colocar una luminaria que hasta el momento no se ha instalado.**

R/: El INVAMA tiene programado la instalación de cinco (5) luminarias en la Vereda El Morrogordo para el día 12 de mayo de 2017 en los siguientes apoyos R0323A10-R0323A11-R0323A12-R0323A13 y R0323A14.

1. **Secretaría de Medio Ambiente**

**-Liliana Villegas.**

**¿Cuánto le costará a los manizaleños el hospital para los animales?**

R/: Para la construcción del Hospital Público Veterinario se vienen realizando los estudios y diseños por medio de la Universidad de Caldas, quienes nos darán a conocer el valor estimado a principios del mes de mayo, y así dar inicio a la construcción del Proyecto.

**-En barrio Bosques del Norte se presenta deterioro de los árboles, cada que podan las zonas verdes ellos no tienen cuidado y hacen que se estén muriendo porque se lastiman las cortezas de los mismos.**

R/: Se remite inquietud a la Empresa EMAS mediante oficio SMA-D 0100-17 (Se anexa), por ser la entidad competente en el mantenimiento de zonas verdes en el municipio.

**-Gloria Nelly Hernández, JAC Fanny González.**

**Mantenimiento de las canaletas que hay entre Peralonso y el bajo Caribe.**

R/: Se remite inquietud a la Secretaria de Obras Publican mediante oficio SMA-D 0100-17 (Se anexa), por ser la Secretaria competente en el mantenimiento de canaletas.

1. **Secretaría de Obras Públicas**

**-Adalgiza Arenas.**

**Reparación y construcción de andenes antigua salida, calle 107 con 34, donde hay una población de más de 100 niños y no tienen donde transitar, la vía está inundada con carros en las calzadas con escombros de basuras y aceite quemado. La comunidad no tiene por donde caminar.**

R/: El sitio en mención se incluirá en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras Públicas, para ser desarrollado de acuerdo a un orden de prioridades y a los recursos con que se cuenta para próximas vigencias fiscales. Es de anotar que la vía posee andén sobre el costado izquierdo, lo que facilita el desplazamiento de los peatones por el sector.

**-Gilberto González.**

**El Puente de Olivares se está deteriorando y este comunica varias veredas y barrios con Manizales.**

R/: La Secretaría de Obras procederá a realizar revisión minuciosa del sitio mencionado, con el fin de determinar la posible intervención.

**-Gloria Nelly Hernández.**

**Puente peatonal Peralonso y Fanny González y sectores aledaños, así evitaremos muchos accidentes para nuestra comunidad.**

**Levantar los adoquines que hay en la parte alta de las canaletas para que no se derrame agua. (Pavimento).**

R/: Respecto al puente peatonal de Peralonso, ya se encuentra adjudicado el contrato para la elaboración del diseño.

El cambio de adoquines por pavimento, se encuentra incluido en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras para ser ejecutado en próximas vigencias.

**-Nancy Stella Manrique. Presidente JAC Bengala.**

**Por qué en la Alcaldía avalaron la construcción de 240 apartamentos en un terreno que estaba en alto riesgo y a nosotros no nos autorizan construir una sede comunal, polideportivo, gimnasio porque supuestamente todos los lotes son de alto riesgo. ¿Qué sucede?**

R/: Las mencionadas son Laderas de protección Ambiental más no se alto riesgo, por lo que se deben realizar estudios que demuestren su viabilidad e intervención. Con base en estos estudios, las Curadurías emiten la resolución de aprobación de la licencia.

Dichos predios no están definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial como zonas alto riesgo.

**-Humberto Giraldo.**

**Conformación y adquisición de un banco de tierras, tanto urbanas como rurales, con el fin que se materialicen planes y proyectos de vivienda pata las poblaciones de estratos 1, 2 y 3.**

R/: Conformación y adquisición de un banco de tierras, tanto urbanas como rurales, con el fin que se materialicen planes y proyectos de vivienda para las poblaciones de los estratos 1, 2 y 3.

Una de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Manizales, Más Oportunidades” es:





Inicialmente se plantea el cumplimiento de la meta por parte de la Caja de la Vivienda Popular, debido a su función misional en materia de vivienda en el municipio, a raíz de su liquidación, el municipio retoma dichas funciones y crea la Unidad de Gestión de Vivienda adscrita a la Secretaría de Obras Públicas para que formule e implemente la política de vivienda a nivel municipal.

La estrategia para lograr el incremento de los predios potencialmente urbanizables es consultar a nivel departamental, regional y nacional el inventario de predios fiscales en los cuales se pueden llevar a cabo proyectos de vivienda. A manera de ejemplo, se informa que se ha obtenido el inventario de predios que figuran a nombre del extinto Instituto de Crédito Territorial y se ha realizado consulta de usos del suelo y norma urbanística para filtrar predios potenciales y se continuará el trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de conformidad con la normatividad vigente hasta obtener su titularidad.

La adquisición de suelo es el principal insumo para la formulación de planes y proyectos de vivienda y la población a atender es aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad, estratos 1 y 2 principalmente, tanto en el área urbana como en el área rural.

**-Mauricio Marín.**

**Me preocupa el salario de guardianas de la ladera, labores en altura y de riesgo y ganan poco dinero. No ganan ni el salario mínimo legal vigente, ¿o es falsa información de los medios de comunicación?**

R/: Las guardianas de la ladera trabajan medio tiempo, por lo que se les paga conforme a ello, de acuerdo al salario mínimo de ley más todas las prestaciones sociales correspondientes.

**-Pompilio Sáenz de la Cruz.**

**En el barrio Los Cedros, cra 17 desde la calle 46B a la calle 47, se fracturó la loza al paso de las busetas se hizo un hueco fracturando las paredes y desestabilizando las estructuras de las viviendas causando un daño a las fachadas, por favor hacer el estudio pertinente, la casa mía es la más afectada.**

**Cra 17 # 46 B- 24.**

R/: Se realizará visita al sitio para determinar el tipo de intervención que debe realizarse sobre la vía.

Así mismo, se enviará copia a la Unidad de Gestión del Riesgo, con el fin que se determine el grado de vulnerabilidad a las viviendas del sector.

**-Clara Rosa Patiño Ríos. Vía Página web.**

**¿Qué proyectos de vivienda tiene la Alcaldía?**

R/: La Alcaldía de Manizales a través de la Unidad de Gestión de Vivienda adscrita a la Secretaría de Obras Públicas es la encargada de formular e implementar la política de vivienda del municipio. Uno de los principales propósitos de la presente Administración es construir vivienda en el área rural ya que desde el año 2007 no se construye ningún proyecto debido a la rigurosidad de la norma que a la fecha de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente se establece para el suelo rural.

En la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial que próximamente estará sometido a aprobación en el Concejo Municipal, se incluyen unas determinantes normativas que permitirán el desarrollo de programas de vivienda en el área rural específicamente en los centros poblados. Desde la Unidad de Gestión de Vivienda nos encontramos en etapa de formulación agotando la fase de estudio técnico de lotes potenciales, ejercicios de cabida de soluciones habitacionales y estudio de sistemas constructivos industrializados de vivienda.

Con la creación de la Unidad de Gestión de Vivienda es necesario realizar una serie de ajustes en materia de reglamentación para que dicha dependencia pueda iniciar con la oferta de los programas que ejecutará en la presente vigencia, dicho reglamento es el principal instrumento para administrar los recursos destinados a vivienda. Una vez aprobada la reglamentación por el Concejo Municipal, se dará apertura a las postulaciones al subsidio municipal de vivienda en cualquiera de sus modalidades.

Por otro lado la Empresa de Renovación Urbana ERUM, empresa industrial y comercial del municipio, es una entidad creada para actuar como operadora del desarrollo, manejando proyectos estratégicos de renovación y transformación urbana; así como para realizar tareas de planificación en planes urbanos integrales de interés de la administración municipal, de otras ciudades o de iniciativas privadas. Su objetivo es formular y ejecutar proyectos de Desarrollo y Renovación Urbana en la ciudad, buscando la recuperación, habilitación y aprovechamiento del suelo, mediante intervenciones integrales que garanticen un crecimiento ordenado y mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad.

Actualmente es la gestora del Macroproyecto de Interés Social Nacional Centro Occidente de Colombia San José- Manizales, y encargada de la construcción de 380 viviendas de interés social prioritario en el sector del a Avanzada.

1. **Unidad de Gestión del Riesgo**

**-Mauricio Marín.**

**Por favor revisar la infraestructura en los colegios de la zona rural, ejemplo de ello el Colegio Rural La Violeta. ¿Cuáles fueron los resultados del estudio de suelos?**

R/: Se anexa Oficio UGR 1618-16 fechado el 06 septiembre de 2016, emitido por la Unidad entregando concepto al respecto.

1. **Secretaría de Educación**

**-Mauricio Marín.**

**Por favor revisar la infraestructura en los colegios de la zona rural, ejemplo de ello el Colegio Rural La Violeta. ¿Cuáles fueron los resultados del estudio de suelos?**

**R/:** Se anexa Oficio UGR 1618-16 fechado el 06 septiembre de 2016, Radicado con SAC 8012, mediante el cual dan el concepto técnico sobre el estado de vulnerabilidad de la Institución Educativa Rural La Violeta. Dos (2) Folios.

**-Cómo controlar el alto consumo de sustancias psicoactivas en el colegio de Bosques del Norte.**

**R/:** Se anexa Plan de Ejes Pedagógicos para el Desarrollo Humano. Dos (2) Folios.

**-Clara Rosa Patiño.**

**¿Qué becas académicas ofrece la Alcaldía?**

**R/:** En la actualidad no se cuenta con becas académicas. Se tiene el programa Pre Saber 11 para los estudiantes de los colegios públicos de la ciudad, con el propósito que se preparen con la Universidad Nacional para la presentación del icfes y de esta forma puedan acceder con mayor facilidad a los cupos de las universidades públicas.

1. **Secretaría de Gobierno**

**-Gloria Nelly Hernández.**

**Mejorar la seguridad para el sector de Peralonso y Fanny González.**

R/: Se procedió a oficiar al Coronel Jorge Alberto Jaramillo Marín, con el propósito de reforzar la seguridad tanto en el sector de Peralonso como en el barrio Fanny González de esta ciudad, en igual forma en la Carrera 31 con Calle 30 y la escalinata del barrio Cervantes. (Anexo Oficio S.G.M 0756).

**-Evaisa Salazar.**

**Barrio Cervantes tiene poca vigilancia en la Cra 31ª con calle 30 y la escalinata, ya se había hablado el año pasado con el Alcalde pero todavía no lo han realizado.**

R: Se procedió a oficiar al Coronel Jorge Alberto Jaramillo Marín, con el propósito de reforzar la seguridad tanto en el sector de Peralonso como en el barrio Fanny González de esta ciudad, en igual forma en la Carrera 31 con Calle 30 y la escalinata del barrio Cervantes. (Anexo Oficio S.G.M 0756).

**-Cómo controlar el alto consumo de sustancias psicoactivas en el colegio de Bosques del Norte.**

R/: En lo que atañe al consumo de sustancias psicoactivas en el Colegio Bosques del Norte anexamos a la presente, evidencias que dan cuenta no solo de la realización del Plan Desarme en la Institución Educativa el día 27 de Febrero de 2017, sino también, la programación para el día 22 de mayo de otro Plan Desarme en compañía de la Personería Municipal, Policía de Infancia y Adolescencia y la Secretaría de Gobierno.

**-Stella Salazar.**

**¿Qué piensa hacer con la oleada de violencia en el barrio el Nevado?**

R/: en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 Manizales más Oportunidades, viene realizando la intervención en los diferentes Combos y Parches de la Ciudad, entre ellos el combo de las Águilas y el Nevado, en donde hemos realizado un gran trabajo no solo a nivel psicosocial, sino también se ha logrado la generación de oportunidades laborales y académicas en la Universidad de Manizales y Universidad Autónoma de Manizales. Con la Personería de Manizales venimos adelantando un trabajo mancomunado que nos permita impactar de manera positiva en aspectos como seguridad y convivencia en dicho sector de la ciudad.

Cabe resaltar que nos hemos articulado con las madres de los jóvenes integrantes de dichos grupos sociales, a fin de encontrar un ambiente propicio que nos ayude a mejorar el entorno y la calidad de vida de los habitantes de la Comuna la Fuente. Mediante la realización de una marcha por la paz, motivando a los jóvenes a culminar con los conflictos generados entre ellos. En igual forma se han programado jornadas con el Programa Pégate al Parche y se seguirán realizando diferentes actividades que permitan brindar a los jóvenes espacios de diversión y sano esparcimiento.

1. **Secretaría de Desarrollo Social**

**-Amalia Osorio.**

**¿Cuándo ofrece los Centros Día y los Telecentros en La Fuente?**

**R/:** Los telecentros entrarán a funcionar a mediados del mes de mayo, en estos espacios encontrarán procesos de capacitación, navegación en internet y en general, servicios de tecnología de la información y comunicación.

En cuanto a los Centros DIA, encuentran en funcionamiento con el acompañamiento de las Secretarias de Desarrollo Social, Deporte y entidades aliadas, como también con el liderazgo de la gestora y el grupo de adultos mayores, los Centros están funcionando en los barrios Guamal, Nevado y Cervantes, en cuanto a González, este no se encuentra en funcionamiento teniendo en cuenta que la sede fue afectada con el desastre de la ola invernal de la semana inmediatamente anterior.

**-¿Dónde está escrito que las partidas globales son para infraestructura?**

R/: Acorde a la Guía Metodológica Proceso de Partida Global Pág. 1 9 y 20. Resolución No. 1100 del 17 de junio de 2013, en la parte del Proceso: Gestión Social, Subproceso: Promoción Comunitaria. Procedimiento: inversión de La Partida Global con las Juntas Administradoras Locales.

Una partida Global satisface necesidades insatisfechas de la comunidad, que tengan impacto en una comuna o corregimiento y que es distribuida por los ediles comuneros de cada localidad.

La distribución de la partida global la realizan los Ediles comuneros de cada comuna o corregimiento, con sujeción a los Planes de Desarrollo atendiendo las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, para garantizar la participación ciudadana.

Es decir teniendo en cuenta los diagnósticos comunitarios a través de ejercicios de participación comunitaria, SE ESTABLECEN Y PRIORIZAN POSIBLES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población perteneciente a dicha comuna o corregimiento. Por ello, varias Juntas Administradoras Locales ven como necesidad básica insatisfecha la construcción o mejora de una sede comuna, ahí se estaría invirtiendo en infraestructura, ya que los proyectos van orientados solo a obra, social o dotación.

1. **ASSBASALUD y Secretaría de Desarrollo Social**

**-JAC Cervantes.**

**¿Qué se ha pensado hacer con la infraestructura del antes puesto de salud del Barrio Cervantes? Nos gustaría que fuera devuelto a la JAC.**

R/: El inmueble donde funcionó el Centro de Salud Cervantes, no es propiedad de Assbasalud ESE; Por tal razón la entidad hizo la entrega oficial del mencionado predio a la Oficina de Bienes del Municipio de Manizales mediante acta de fecha 09 de agosto de 2016, la cual se adjunta copia (01 folio).

Por lo antes expuesto, las instalaciones donde funcionaba el centro de Salud, será la Administración Municipal quien defina el uso que se Ie seguirá dando al inmueble en beneficio de la comunidad, o si puede ser devuelto a la JAC del barrio Cervantes, correspondiéndole a éste el mantenimiento y el pago de los servicios públicos.

Por disposición del Alcalde, Dr. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON, estudiar concertada y coordinadamente con la Junta de Acción Comunal del Barrio Cervantes, de acuerdo a proyecto, la entrega en comodato del puesto de Salud de Cervantes para todas las actividades comunitarias del sector, a través de contrato de comodato.

1. **Personería de Manizales:**

**-Clara Rosa Patiño. Correo electrónico: claparios@gmail.com**

**¿Qué proyectos maneja la Personería?**

R: La Personería de Manizales es un Organismo de Control Administrativo y Disciplinario y que hace parte del Ministerio Público.

Los proyectos que realiza son Sociales y lo hace a través de las Áreas misionales, Proyectos que están consignados en el plan de acción así:

**AREA DE DERECHOS HUMANOS**:

-Proyecto Personeros Estudiantiles a través de las mesas de participación.

-Protección de los Derechos humanos en Defensa de los Derechos Fundamentales, por medio de Acciones de Tutela, Impugnaciones e Incidentes de Desacato frente a las EPS e IPS.

-Jornadas masivas de conciliación.

-Jornadas de definición Militar.

-Visitas periódicas a Centros Hospitalarios.

-Programa Rétate “Estamos en tiempos de Paz” con los estudiantes de los Colegios de Manizales.

-Celebración del Día Nacional de los Derechos Humanos.

-Apoyo a población Adulto Mayor.

-Programas para evitar la explotación sexual infantil.

**ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA**:

 -Capacitación a la Comunidad sobre mecanismos de Participación Ciudadana.

-Capacitación a la Ciudadanía en general  sobre Derechos de Petición.

- Todo lo relacionado con el  del  Comité de Estratificación Socioeconómica.

-Capacitaciones  sobre cómo ejercer el Control Social.

-Visitas para vigilar los Precios de la Canasta Familiar y obligaciones de los Consumidores.

**ÁREA DE CONTRATACION ESTATAL MEDIO AMBIENTE Y DE INGENIERIA**:

-Proyectos Sociales en Defensa de los Derechos Colectivos y del Medio Ambiente a través de las Acciones Populares que comprenden  los Pactos de Cumplimiento y Comités de Verificación.

-Presentación  de Acciones Constitucionales de Cumplimiento.

-Inspecciones o Visitas Técnicas de las Obras Públicas.

-Conocimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial.

-Manejo Jurídico del Espacio Público  y protección del Derecho al Trabajo de los Vendedores Ambulantes.

-Vigilancia y acompañamiento en temas de Vivienda de Interés Social.

-Protección Animal.

-Coadyuvancias en la Acciones Populares de los Ciudadanos.

**ÁREA DE DERECHO PENAL.**

**-**Proyectos sociales sobre prevención de la Violencia contra la Mujer.

-Acercamiento con la población LGBTI.

-Capacitaciones e intervenciones como ministerio público en todo lo atinente a la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

-Verificación de Derechos en los CAI de la Ciudad.

-Protección del Habitante de y en la Calle.

-Proyectos Sociales en Defensa de los Derechos de la Población Victima del Conflicto Armado Interno.

**DIRECCION ADMINSTRATIVA:**

**-**Maneja todo lo referente a Inscripción, registro y capacitación a las Veedurías Ciudadanas encargadas de ejercer el control social sobre la gestión pública.

-Todo lo referente al manejo del Talento Humano y situaciones Administrativas a nivel interno de la Personería.

-Coadyuvancia en el Proyecto Social  de la fundación Voluntarias de Corazón, Red de Voluntariado, Enfermos Terminales.

-Contratación interna.

-Convenios interinstitucionales con las Universidades e Instituciones Educativas.

1. **Unidad de Desarrollo Rural**

**-Clara Rosa Patiño.**

**¿Qué proyectos tiene la secretaría de desarrollo rural para el campo y especialmente para la vereda de Morrogordo?**

R/: La Unidad de Desarrollo Rural ofrece para los diferentes productores de la zona rural, no una vereda en especial:

**-Identificación de predios:** se realizan recorridos con el propósito de identificar predios que desarrollan actividades agropecuarias con el fin de incluirlas en el Plan General de Asistencia.

**-Asistencia técnica:** La Unidad de Desarrollo Rural cuenta con profesionales en agronomía, Veterinaria y Zootecnia, encargados de realizar las visitas técnicas a los productores.

**-Mercados Campesinos:** Los productores incluidos en el Plan General de Asistencia Técnica, tienen oportunidad de participar en los mercados campesinos, los cuales buscan una estrategia de comercialización justa.

1. **Secretaría de Hacienda**

**-Noticiero Económico Caldense.**

**Nos gustaría conocer todos los temas relacionados con la inversión pública.**

R/: Ver recuadro en la página siguiente.

****